



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2430

27 de abril de 2022

-  [Licitación suministro de combustible](#)
-  [Boletines Estadísticos de Hidrocarburos de enero y de febrero 2022](#)
-  [Las gasolineras se quedan, de nuevo, sin liquidez: "No somos los banqueros del estado"](#)
-  [Imaz \(Repsol\): "Tenemos que proteger nuestra industria, y la automoción especialmente"](#)
-  [Cepsa dispara sus ganancias un 251%, hasta 265 millones, por los precios del crudo y el aumento de producción](#)
-  [Bruselas impone a Ribera que los hogares franceses se beneficien de la rebaja energética](#)
-  [Los precios del gas se disparan en Europa tras el corte de suministro de Rusia a Polonia y a Bulgaria](#)



Licitación suministro de combustible



Anuncio de licitación de: Dirección General de Tráfico. Objeto: Suministro de 160.000 litros de Gasolina 95 octanos sin plomo y de 60.000 litros de Gasóleo tipo "A" para automoción, destinado a los depósitos de combustible de la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil de Mérida. Expediente: 1DGT2B000039.

- [PDF \(BOE-B-2022-13023 - 3 págs. - 166 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Boletines Estadísticos de Hidrocarburos de enero y de febrero 2022



El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

BEH mensual **enero 2022** nº 290

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

[Puede descargar el documento EXCEL en este enlace](#)

BEH mensual **febrero 2022** nº 291

Puede descargar el documento PDF en este enlace

Puede descargar el documento EXCEL en este enlace

FUENTE: CORES

Volver a los titulares



Las gasolineras se quedan, de nuevo, sin liquidez: "No somos los banqueros del estado"



Las estaciones de servicio españolas han consumido la totalidad del adelanto que el Gobierno les había transferido para poder hacer frente al descuento de 20 céntimos por cada litro de combustible vendido durante este mes de abril. Fuentes del sector tachan la situación de "insostenible" y aseveran que atraviesan una tesitura "mucho peor" que la vivida durante los primeros días de vigencia del Real Decreto.

El principal escollo a sortear es, de nuevo, la falta de liquidez con la que operan los empresarios. La transferencia de estos 20 céntimos entre el tesoro público y las gasolineras no se produce de forma automática cada vez que un cliente pasa por caja. Esto obliga a los empresarios a 'poner de su bolsillo' la rebaja impuesta por Moncloa hasta que, al término de cada mes, se produce dicha indemnización.

A fin de dotar a la industria de un montante suficiente con el que poder hacer frente a la medida, el Ministerio de Hacienda articuló un sistema de compensación que otorgó a las gasolineras un adelanto prorrateado con la cuantía media de facturación del curso anterior. A ojos de la industria, esto demuestra el "grado de desconocimiento" de las instituciones con este problema.

Si quiere seguir leyendo pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL MUNDO

Volver a los titulares



Imaz (Repsol): "Tenemos que proteger nuestra industria, y la automoción especialmente"



La crisis energética y la transición a un modelo descarbonizado presenta un escenario complicado para llevarse a cabo de una manera justa y que no penalice a la industria. Por eso, Josu Jon Imaz, consejero delegado de Repsol, cree que es "importante una transición justa, que piense en las capacidades tecnológicas e industriales del país, basadas en las necesidades de sectores como el de automoción y atendiendo a los intereses estratégicos del país" durante su participación en la segunda edición de Wake Up, Spain!

Y es que, según el consejero delegado de Repsol, "necesitamos a todas las energías en los próximos años". De ahí que sea "importante tanto, atender al norte de África, como también a sectores estratégicos industriales básicos como el de la automoción. Si incentivamos que se desinvierta en algunas energías, subirán los precios".

Respecto a los retos a corto plazo, Josu Jon Imaz consideró que "transición es transición. No revolución ni disrupción". Y fue rotundo al afirmar que "dentro de 30 o 40 años vamos a necesitar petróleo". Porque será necesario para fabricar materiales, asfaltos, aislantes, o piezas de los coches, por ejemplo. En definitiva, en las próximas décadas se va a necesitar también gas "para garantizar la continuidad de energías que no son obedientes, como las renovables. Necesitamos una energía de respaldo".

[Si quiere seguir leyendo pinche AQUÍ](#)

FUENTE: INVERTIA

[Volver a los titulares](#)



Cepsa dispara sus ganancias un 251%, hasta 265 millones, por los precios del crudo y el aumento de producción



Hasta el mes de marzo Cepsa dispara su beneficio neto un 251%, hasta los 265 millones de euros, desde los 75 millones que ganó en el mismo periodo de 2021. En sus resultados del primer trimestre 2022, el beneficio neto ajustado (CCS) fue de 58 millones de euros, lo que supone una mejora respecto a los 53 millones de euros del primer trimestre del año pasado.

El resultado bruto de explotación ajustado (CCS ebitda) alcanzó los 605 millones de euros, frente a los 324 millones del mismo periodo de 2021, impulsado por la subida de los precios del crudo, el aumento de la producción en el negocio de Exploración y Producción, y los sólidos resultados registrados por el negocio de Química, a pesar de los elevados costes energéticos.

El flujo de caja antes de capital circulante se situó en 205 millones de euros, por debajo de la cifra del primer trimestre de 2021 de 309 millones de euros, como consecuencia del aumento del pago de impuestos en el negocio de Exploración y Producción en comparación con créditos fiscales aplicados en el mismo periodo de 2021.

[Si quiere seguir leyendo pinche AQUÍ](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

Volver a los titulares



Bruselas impone a Ribera que los hogares franceses se beneficien de la rebaja energética



La Península ibérica se beneficiará de su condición de 'isla energética' y desde la semana que viene limitarán el precio del gas que produce electricidad. Aunque no con los niveles que solicitaban los gobiernos de España y Portugal. Tampoco podrán declarar la 'dependencia eléctrica' a Europa de manera temporal. Bruselas impone que el flujo de electricidad que la exportación de electricidad a Francia también con este instrumento para limitar el precio.

La Comisión Europea quiere "flexibilidad en la frontera", tal y como lo define Teresa Ribera. Los planes de España y Portugal contemplaban la posibilidad de crear un doble mercado en la Península ibérica. Uno que se casase con un precio similar al resto de mercados eléctricos europeos para exportar a Francia y otra subasta donde las empresas eléctricas con centrales de gas y carbón tuviesen el precio limitado del gas.

Esta doble vía que se rechaza por los altos mandos de Competencia de Europa. Aunque ni Ribera ni la Comisión Europea han dejado claro quién paga este instrumento. Porque consumidores, empresas u organismos deberán asumir que este límite de entre 40 y 50 euros megavatio hora que se venderá la electricidad que venga del gas estará por debajo de precios como 80 euros que marca el mercado gasista esta semana.

Si quiere seguir leyendo pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: VOZ POPULI

Volver a los titulares



Los precios del gas se disparan en Europa tras el corte de suministro de Rusia a Polonia y a Bulgaria



El gigante energético ruso Gazprom anunció el miércoles la suspensión del envío de gas a Polonia y Bulgaria, luego de que no recibió el pago en rublos de los dos países miembros de la Unión Europea (UE).

Gazprom dijo en un comunicado que notificó a Bulgargaz, de Bulgaria, y PGNiG, de Polonia, sobre la "suspensión del abastecimiento de gas desde el 27 de abril hasta que el pago se haga" en rublos.

El presidente ruso, Vladimir Putin, dijo en marzo que su país solo aceptaría el pago por sus envíos en la moneda nacional, en respuesta a las sanciones tomadas para castigar la ofensiva del Kremlin en Ucrania.

Gazprom dijo que hasta el martes por la noche no había recibido el pago por el suministro de gas de abril ni de parte de Bulgargaz ni de PGNiG.

"Bulgaria y Polonia son países de tránsito. En caso de retirada no autorizada de gas ruso entre las cantidades en tránsito hacia países terceros, los envíos de tránsito serán reducidos en las mismas cantidades", advirtió el gigante ruso.

PGNiG confirmó el miércoles "la suspensión completa del aprovisionamiento de gas natural suministrado por Gazprom.

Si quiere seguir leyendo pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.